



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 94 **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En Antuco, a las 15:35 horas del 30 de julio de 2025, en las dependencias del Municipio y de forma presencial y telemática, se lleva a cabo la 94° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Sesión es presidida por la Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Seguridad Pública Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo de Seguridad Pública el Secretario Municipal, Sr. Claudio Panes Garrido.

ASISTENTES:

Miembros permanentes:

- Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa.
- Srta. Nataly Venegas Araneda, Directora de Seguridad Pública y Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Sr. Luis Torre Ossandón, Representantes del Delegado Presidencial del Biobío.
- Srta. Paola Molina Vega, Concejala.
- Sr. Carlos López Ovalle, Concejal.
- Sr. Manuel Díaz Becerra, Teniente de Carabineros de Antuco.
- Sra. Valeska Inostroza, Representante Policía de investigación.
- Sra. Karen Mora, Representante de SENAME.
- Sr. Robinson Vera, Representante de SENDA.

Miembros invitados:

- Sra. Estefanía Saldías Lizama, Representante de la Dirección Gestión del Riesgo de Desastres.
- Sra. Alejandra Morales Jara, Representante SERNAMEG.
- Sr. Pablo Saldías Arias, Representante de Bomberos Antuco.
- Sr. Juan Riquelme Beltrán, Juzgado Policía Local de Antuco.
- Sra. Yanet Panes Garrido, Directora del Departamento de Educación.
- Sr. Nelson Jaque Herrera, Suboficial de Carabinero Antuco.
- Sra. Lusmira Parada Bizama, Coordinadora Zonal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe mensual de STOP Carabineros.
3. Informe de la Directora de Seguridad Pública.



4. Revisión de acuerdos anteriores y generación de nuevos acuerdos mensuales
5. Puntos varios.

I) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Presidenta le concede la palabra al Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Claudio Panes Garrido, para que dé lectura al Acta N° 93, de fecha 25 de junio de 2025. Este procede a leer los temas tratados en la sesión anterior. En el punto cuarto se mencionan los compromisos asumidos y, al finalizar la lectura, la Presidenta consulta a los presentes si tienen alguna observación que realizar, no habiendo observaciones se procede a su aprobación.

Lectura de Correspondencia.

Despachada:

- Oficio N° 638 de fecha 21.07.2025 dirigido a los miembros del Consejo Comuna de Seguridad Pública, donde la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa de la Municipalidad de Antuco, invita a la sesión ordinaria N° 94 del consejo.
- Oficio N° 568 de fecha 30.06.2025 enviado por la Alcaldesa de la Comuna de Antuco al Sr. Juan Alarcón Contreras, Jefe de la Oficina del Servicio de Impuestos Internos de Los Ángeles, mediante el cual se solicita su colaboración para fiscalizar a los comerciantes no autorizados que se instalan a orilla de la carretera Q-45, vendiendo diversos productos, sin que se tenga certeza, si cumplen con sus obligaciones tributarias.
- Oficio N° 650 de fecha 28.07.2025, enviado por la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna a la Sra. Katherine Ampuero Martínez, Directora Regional del Servicio Nacional de Aduanas, mediante el cual solicita formalmente su participación en las sesiones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Oficio N° 649 de fecha 28.07.2025 enviado por la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna al Sr. Roberto Ferrada Ferrada, Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Biobío (SAG), mediante el cual solicita formalmente su participación en los consejos de seguridad pública de la comuna de Antuco.

Recibida:

- Manual de Operaciones: "Procedimiento de uso de material audiovisual de cámaras de televigilancia municipales para la Comuna de Antuco", de la Dirección de Seguridad Pública. Versión N° 1, mes de Julio.

II) INFORME MENSUAL DE STOP CARABINEROS.

El Teniente de Carabineros Sr. Manuel Díaz Becerra realiza una presentación en PowerPoint, en la cual expone en detalle los distintos delitos ocurridos durante el mes de julio. La presentación se incorpora en la presente acta.



DELITOS DE MAYOR CONOTACIÓN SOCIAL

Caso Principales	Último trimestre			Último 28 días			Alto a la Media		
	2024	2025	% Cambios	2024	2025	% Cambios	2024	2025	% Cambios
Robo con violencia	10	7	0%	1	0	100 %	2	5	500 %
Robo sin violencia	100	4	0%	0	1	0 %	NO	NO	NO
Robo	110	11	NO	1	1	NO	2	5	250 %
Robo a mano armada	100	4	0%	0	1	NO	NO	NO	NO
Robo a mano desnuda	10	7	NO	1	0	100 %	2	5	17 %
Robo a mano armada	100	7	0%	0	0	0 %	NO	NO	200 %
Robo a mano desnuda	10	4	0%	0	0	0 %	NO	NO	100 %
Robo a mano armada	10	4	0%	0	0	100 %	NO	NO	25 %
Robo a mano desnuda	10	4	0%	0	0	0 %	NO	NO	100 %
Robo a mano armada	10	4	0%	0	0	50 %	NO	NO	0 %
Robo a mano desnuda	10	4	0%	0	0	50 %	11	12	20 %
Robo a mano armada	10	4	NO	0	0	100 %	11	12	25 %





OTROS DELITOS



OTROS CASOS	Última Semana				Últimos 30 días				Año a la Fecha				LÍMBRAL
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
Violencia Intrafamiliar	0	0	0	N.D.%	3	1	-2	-66,7%	26	16	-10	-38,5%	● -1,28
Ley de Drogas	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	2	0	-2	-100,0%	● -1,58
Amenazas	1	0	-1	-100,0%	5	2	-3	-60,0%	27	12	-15	-55,6%	● -2,38
Daños	2	0	-2	-100,0%	3	5	2	66,7%	12	24	12	100,0%	● 5,00
Recepción	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	2	0	-2	-100,0%	● -0,88
Hallazgo Vehículo	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	1	1	N.D.%	● 1,22
Rebo Frustrado	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	● -0,71
Violación de Morada	0	0	0	N.D.%	1	0	-1	-100,0%	1	1	0	0,0%	● 0,94
Apropiación Indebida	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	2	2	N.D.%	● 0,00
Abigeato	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	1	1	N.D.%	● -0,05
Otros Hechos	1	0	-1	-100,0%	4	1	-3	-75,0%	34	32	-2	-5,9%	● -0,20
TOTAL	5	0	-5	-100%	17	9	-8	-47,1%	104	89	-15	-14,4%	● -1,48



Finalizada la presentación del Teniente, la Alcaldesa hace uso de la palabra e informa que sostuvo una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en la cual se les entregó una encuesta con el objetivo de solicitar su colaboración. Señala también que el tema del consumo y tráfico de drogas no está visibilizado en las estadísticas oficiales de Carabineros, aunque es de conocimiento público que esta problemática existe en la comuna y que cada día afecta a más familias.

Continúa la Alcaldesa señalando que, según lo manifestado por los dirigentes vecinales, muchos vecinos no se atreven a denunciar por temor, ya que consideran que hacerlo representa un riesgo para su seguridad, incluso sienten temor de entregar información a través de la encuesta, la cual solicitaba identificar el sector que representaban. Expresan que se sienten amenazados y que no confían en Carabineros, tampoco en la Municipalidad y en ninguna otra institución, lo que impide que se realicen denuncias formales, a pesar de su voluntad de colaborar.

Ante esto, el jefe de Tenencia señala que se han realizado diversas acciones para incentivar a la comunidad a que denuncien, ya que sin denuncias no es posible iniciar investigaciones y, en consecuencia, los hechos no se registran ni se abordan.

III) INFORME DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD.

Inicia su intervención la Directora de Seguridad Pública, Sra. Nataly Venegas Araneda, se apoya con una presentación en PowerPoint, en la que se describe las actividades realizadas por la Dirección en conjunto con los Inspectores Municipales durante el mes de julio. La presentación se incorpora en la presente acta.



INSPECTORES MUNICIPALES:

PATRULLAJES REALIZADOS EN EL MES:

Según el calendario mensual se realizaron:

7 patrullajes mixtos con Carabineros por la comuna.

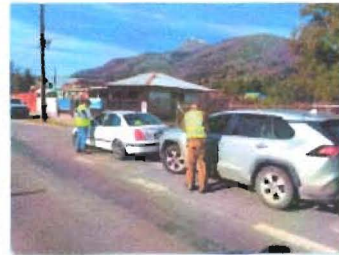
2 patrullajes preventivos en horario nocturno.

INFRACCIONES REALIZADAS:

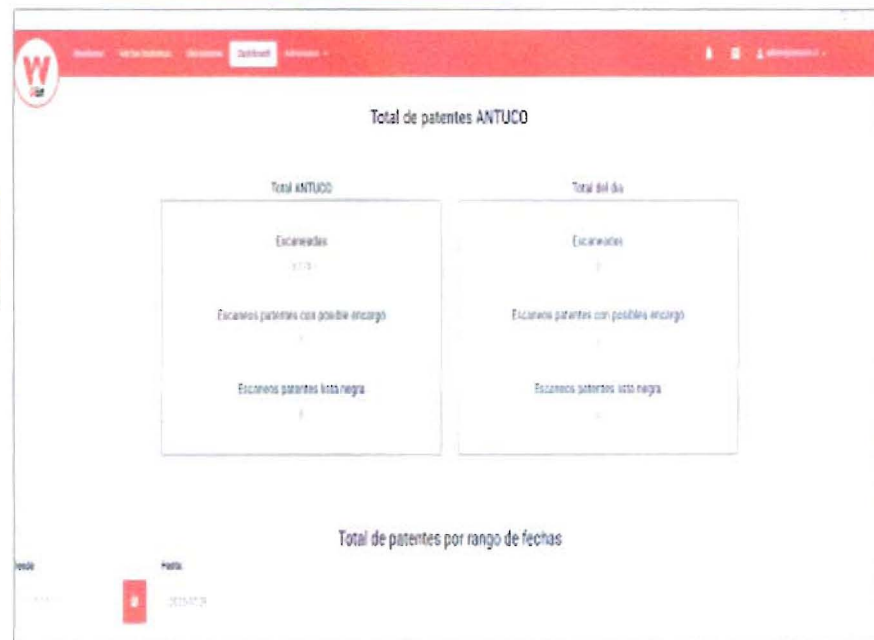
Se realizaron:

3 infracciones al tránsito para comparecer al juzgado de Policía Local de Antuco.

Se realizaron 5 denuncias a la dirección.
Se realizó 1 fiscalización al pago de pensionados.



Lector de Patentes
SAFEYWOLF





Base con Posible Encargo Sin encargo	Base con Posible Encargo Sin encargo	Base con Posible Encargo Sin encargo	Base con Posible Encargo Con encargo
HGCY11 Imágenes: 4	DFSL14 Imágenes: 2	JFCH84 Imágenes: 1	HGCY11 Imágenes: 2
			
Patente: HGCY11 Marca: NISSA Modelo: SENTRA ADVANCE 1.8 Color: PLATA Año: Desconocido Consumo: ANTUCO Fecha: 25/06/2025 Hora: 15:57:57	Patente: DFSL14 Marca: HYUNDAI Modelo: T-MINSTER GLS 1.6 1.5 Color: DORADO BRONCE Año: Desconocido Consumo: ANTUCO Fecha: 25/06/2025 Hora: 15:58:04	Patente: JFCH84 Marca: NISSA Modelo: SENTRA ADVANCE 1.8 Color: PLATA Año: Desconocido Consumo: ANTUCO Fecha: 25/06/2025 Hora: 15:58:02	Patente: HGCY11 Marca: NISSA Modelo: SENTRA ADVANCE 1.8 Color: PLATA Año: Desconocido Consumo: ANTUCO Fecha: 25/06/2025 Hora: 15:57:58
Ver foto Ver en mapa Agregar comentario	Ver foto Ver en mapa Agregar comentario	Ver foto Ver en mapa Agregar comentario	Ver foto Ver en mapa Agregar comentario

INSPECTORES MUNICIPALES:

Capacitación de inspectores Municipales.
Inspectores municipales se capacitan en materias de Seguridad Pública a nivel provincial. capacitación dirigida por dept. OS14 de la prefectura de Carabineros de Chile.

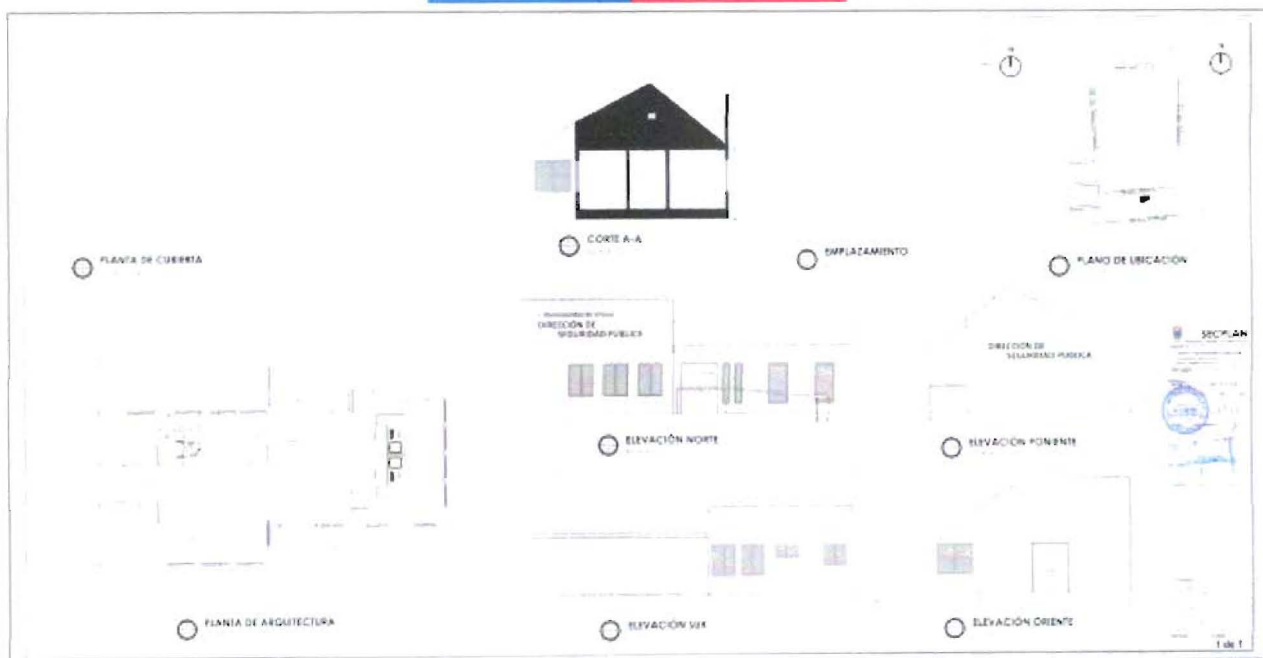




CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN DE SP E IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE TELEVIGILANCIA

L-	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN DE SP
ANTUCO	Se construirá la nueva Dirección de Seguridad Pública en la calle 5 de abril, ubicada detrás del estadio municipal, en la zona urbana de la comuna. Estas nuevas instalaciones contarán con una sala de televigilancia moderna, equipada con todos los sistemas necesarios para la vigilancia de la comuna, además de una sala de reuniones y oficinas para la dirección. La implementación de la sala de televigilancia es un proyecto financiado por la SPD con un aporte de \$50.000.000, sumado a una contribución municipal de \$100.000.000 de pesos, totalizando una inversión de \$150.000.000 de pesos.

PROYECTOS EN DESARROLLO





Planos nueva red de fibra optica:
Se trabajará en nuevos puntos de cámaras para la comuna y sectores rurales.

CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN DE SP E IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE TELEVIGILANCIA CALLE 5 DE ABRIL.





Acuerdos del Consejo de Seguridad Pública

Reunión con el centro de la Mujer

El día 15 de Julio se visita a la coordinadora del centro de la mujer en la oficina de los Ángeles para coordinar actividades en la comuna, charlas a carabineros, entrega de material y folletería.



TRABAJO CON LA COMUNIDAD:

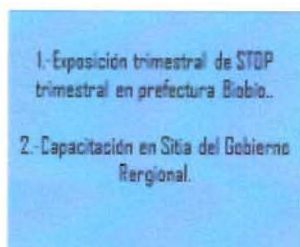


- 1.- Charlas sobre denuncia Segura.
- 2.- Diagnostico de Seguridad en el GOPE.
- 3.- Proyectos de Seguridad para la comunidad.





Capacitaciones y Reuniones :



Finalizada la intervención de la Directora de Seguridad, toma la palabra la Concejala Paola Molina, quien señala que se llevó una grata sorpresa al enterarse de que se construirá la Dirección de Seguridad Pública, ya que inicialmente se había planteado únicamente como una sala de monitoreo.

IV) REVISIÓN DE ACUERDOS ANTERIORES Y GENERACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS MENSUALES.

Revisión De Acuerdos Anteriores:

En relación a este punto, la Directora de Seguridad señala que, uno de los acuerdos fue revisar el “Manual de Operaciones: Procedimiento de Uso de Material Audiovisual de Cámaras de Televigilancia Municipales para la comuna de Antuco”, ya que actualmente dicho manual no existe en la comuna. Explica que, ante cualquier eventualidad, los vecinos acuden a la Municipalidad para revisar las grabaciones, por lo que debe establecerse un procedimiento legal (protocolo) que regule la revisión.

También aclara que no se puede facilitar los videos sin restricciones, ya que es necesario resguardar la información privada de la comunidad. Por ello, se ha realizado un análisis de la legislación vigente, así como la pauta y el formulario necesario para realizar la solicitud formal.

Añade que, si bien la resolución actual de las cámaras no es la óptima, se busca mejorarla para contar con evidencia más nítida. Finalmente, continúa explicando en detalle el contenido del manual.



La Directora de Seguridad Pública continúa su intervención y señala que el siguiente acuerdo corresponde a la Ordenanza Municipal que regula el uso de embarcaciones y vehículos motorizados en la Laguna Laja de Antuco. Este instrumento normativo busca establecer restricciones y condiciones específicas para el uso de dichos medios, resguardando la seguridad y el entorno natural del sector. Sin embargo, su avance ha sido postergado debido a que el Director de Desarrollo Comunitario manifestó la necesidad de complementar la ordenanza, incorporando la regulación de las actividades deportivas náuticas que también se desarrollan en el lugar.

Por tal motivo, se ha acordado realizar una próxima reunión de trabajo para integrar ambos aspectos, uso motorizados y deporte náutico, en una única ordenanza municipal, que contemple tanto las prohibiciones como las regulaciones pertinentes para un uso responsable y sostenible del espacio lacustre.

Finalmente señala que, una vez finalizada la ordenanza, esta será presentada al Consejo de Seguridad para su análisis y, posteriormente al Concejo Municipal para su respectiva aprobación.

Generación de Acuerdos Mensuales:

Se generan los siguientes compromisos:

- 1° Acuerdo: La Directora de Seguridad Pública deberá incorporar al Juez de Policía Local, a Carabineros y a los concejales para que participen en la elaboración del Manual de Operaciones de las Cámaras de Televigilancia, el cual se encuentra actualmente en proceso de desarrollo.
- 2° Acuerdo: La Directora de Seguridad Pública propone realizar una reunión con funcionario de la PDI para generar una estrategia de acercamiento y fortalecimiento de la confianza, con el objetivo de que la comunidad pueda entregar información relevante que permita abordar el problema del microtráfico en la comuna de Antuco.
- 3° Acuerdo: Se acuerda reiterar a SENDA la solicitud de implementación del "Programa PREVIENE", en la comuna de Antuco."

V) PUNTOS VARIOS.

Inicia su intervención y señala que, en relación con la encuesta aplicada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se evidenció que no existe la confianza suficiente para realizar denuncias relacionadas con el tráfico de drogas. Frente a esto, plantea la necesidad de recuperar la confianza de la comunidad y ofrecer una vía segura para canalizar este tipo de denuncias.

En ese contexto, consulta a la profesional de la PDI sobre posibles sugerencias o mecanismos que permitan recibir la información que posee la comunidad, de manera que las personas se sientan protegidas y seguras al momento de entregarla.



Responde la profesional de la PDI, señalando que esta semana no ha concurrido a Antuco, pero que la institución está desarrollando un trabajo silencioso y ha logrado recabar una cantidad significativa de información. Agrega que la idea es, posteriormente, generar un acercamiento con la comunidad para fomentar la realización de denuncias anónimas, con el fin de disminuir el temor a posibles represalias.

Interviene el profesional de SENDA, quien explica que, en relación con esta temática, SENDA aborda el tema desde una perspectiva paralela, ya que las denuncias son recibidas por la PDI y Carabineros, quienes tienen la responsabilidad de investigar los hechos correspondientes. Por su parte, SENDA trabaja desde la línea de la prevención.

Asimismo, desarrollan un trabajo transversal con la comunidad, abordando distintos espacios como establecimientos educacionales, lugares de trabajo, juntas de vecinos y clubes deportivos, siempre desde un enfoque preventivo.

En la comuna de Antuco, SENDA ha realizado algunas intervenciones en conjunto con Carabineros y la PDI; sin embargo, es importante no confundir los roles que cumple cada institución. Queremos que la ciudadanía tenga la confianza de abrirse y contar sus problemas relacionados con el consumo de sustancias.

En caso de que SENDA reciba una denuncia relacionada con el tráfico, esta se canaliza a través de las instituciones correspondientes.

Si la comunidad requiere una presencia más constante de SENDA en la comuna, deben hacer la solicitud formal al Director Regional de SENDA, quien determinará quién será enviado a la respectiva comuna. Es fundamental que se solicite el apoyo del servicio para desarrollar el trabajo preventivo en la comuna.

La directora de Seguridad consulta a la directora del DAEM si tiene información respecto a si en el Liceo se realizó este año la encuesta SENDA o no, considerando que la última aplicación fue en el año 2024. La directora del DAEM señala que esta encuesta no se aplica todos los años, se realiza cada dos años. Luego describe en que consiste el desarrollo de la encuesta: primero se lleva a cabo la aplicación, luego se obtienen los resultados y posteriormente se realiza un trabajo con toda la comunidad educativa. Explica que existe un profesional a cargo de este proceso, el psicólogo Felipe Rodríguez, quien trabaja en conjunto con la encargada de convivencia escolar, Profesora Rosa Valdebenito, y el equipo de apoyo.

Continúa la conversación en relación al tema de prevención, el tráfico y consumo de drogas en la comuna, junto a todos los actores involucrados. Se plantean opiniones, distintas perspectivas e indicadores relacionados con la realidad comunal, así como también las formas de actuar frente a las diversas situaciones que se presentan.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONSEJO COMUNAL SEG. PÚBLICA

Cumplido el propósito de la reunión, la Presidenta agradece la asistencia y los aportes presentados, y cierra la sesión siendo las 17:01 hrs.




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG / pcp.